Concurso Wind Experts

BASES DE LA CONVOCATORIA

Edición 2021 - 2022

Ocean Winds, con domicilio social en Madrid, Cardenal Marcelo Spínola 42, 9ª planta 28016, Madrid, convoca el Concurso educativo internacional "Wind Experts" (en adelante, el Concurso) con el objetivo de impulsar iniciativas innovadoras en la comunidad escolar, concienciar sobre el problema del cambio climático y educar en materia de energías renovables. El Concurso se regirá con arreglo a las presentes bases legales (en adelante, las Bases).

Concurso

El Concurso organizado por Ocean Winds consiste en la construcción de maquetas de aerogeneradores eólicos marinos, reutilizando para ello materiales cotidianos reciclados. Las maquetas se realizarán en grupo y, durante el proceso de creación de la misma, cada grupo participante deberá realizar un video en el que expliquen cada paso y promocionen su maqueta como ganadora. El video se hará llegar a Ocean Winds para alojarlo en su canal de YouTube, desde donde los visitantes al canal podrán votar a su video favorito. Posteriormente, las creaciones serán evaluadas por parte de un jurado (elegido por Ocean Winds para este efecto) para determinar los ganadores en las distintas categorías existentes, siempre que cumplan con lo dispuesto en las presentes Bases.

Duración del Concurso

El concurso es válido para todos los videos de creación de la maqueta enviados desde las **00:00 horas (GMT+1) del día 01/11/2021 hasta las 00:00 horas (GMT+1) del día 10/12/2021**. No se aceptarán en el concurso las creaciones subidas fuera de este plazo de tiempo.

Si por causas de fuerza mayor, o ajenas al control de Ocean Winds, fuera preciso aplazar o modificar la duración del concurso, o anular o repetir el mismo, este hecho se notificará a los participantes a través de la página web del concurso (https://windexperts.oceanwinds.com/) o vía correo electrónico.

Descripción de los participantes

El Concurso organizado por Ocean Winds está destinado a los alumnos y alumnas que hayan recibido los talleres enmarcados en la Campaña educativa "Wind Experts".

No se considerará válida la participación en el concurso de personas físicas o centros docentes que no cumplan con los requisitos indicados anteriormente.

Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización. Ocean Winds se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de estas Bases.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar en el Concurso están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión del Concurso y la liberación de Ocean Winds de cualquier compromiso adquirido con el participante.

Las presentes Bases se encuentran a disposición de cualquier persona que desee consultarlas a través de la página web de la Campaña:
https://windexperts.oceanwinds.com/

Términos de participación

Ocean Winds, creará una base de datos de las aulas participantes en la campaña.

El profesorado y alumnado deberán haber participado en la Campaña educativa "Wind Experts", promovida por Ocean Winds. Los centros inscritos recibirán un nombre de usuario y una contraseña que les permitirá acceder al área de la campaña.

Una vez hayan participado en la campaña educacional, lo que supone el haber realizado las dos sesiones formativas propuestas por "Wind Experts", el profesorado y su alumnado podrán crear sus vídeos sobre la construcción de su maqueta de aerogenerador eólico marino. El video se hará llegar a Ocean Winds digitalmente, mediante la vía que le será comunicada en el momento de formalizar su participación en la campaña educativa. Ocean Winds a su vez, alojará dichos videos en su canal de youtube (poner link)

El jurado estará compuesto por personal de Ocean Winds. El jurado decidirá los ganadores según la creatividad, funcionalidad, originalidad, tipos de materiales utilizados y ajuste al tema del Concurso. Esta decisión será inapelable y dependerá únicamente del criterio del jurado.

Se elegirá un total de 1 grupo participante ganador entre todas las maquetas presentadas a nivel nacional. Este grupo ganador tendrá la oportunidad de competir a nivel internacional con los grupos ganadores de cada uno de los países participantes; Reino Unido y Polonia.

Ocean Winds se reserva el derecho de no entregar el premio del concurso a cualquiera que trate de, o llegue a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

Al participar en el Concurso, se autoriza a Ocean Winds la utilización del video, con el fin de permitir su explotación mediante cualquier modalidad, para todo el mundo y por tiempo indefinido.

Requisitos para participar

- Solo podrán participar en este concurso profesorado y alumnado que hayan participado en la Campaña educativa "Wind Experts".
- Grupos de 5 alumnos y/o alumnas como máximo, perteneciente a una clase que haya participado en la Campaña educativa "Wind Experts".
- Cumplir con los requisitos especificados en el apartado "Términos de participación" de las presentes Bases.
- No utilizar la participación en el presente concurso para: (i) difundir ideas políticas o religiosas, (ii) promover injurias y/o calumnias frente a terceros, (iii) usar lenguaje violento, obsceno y ofensivo, (iv) publicar contenido diferente a la temática del concurso.

Comunicación de ganadores

La comunicación de los ganadores del Concurso se llevará a cabo a partir del **17 de diciembre de 2021.**

La comunicación de los ganadores se hará por correo electrónico y vía telefónica, dirigidos al centro educativo del aula participante, por parte de Ocean Winds.

Premios

Los premios se otorgarán a nivel nacional e internacional.

Premios para el equipo ganador nacional:

- Una *ipad* 2021 (de 64 GB) para cada niño y niña del equipo ganador del concurso de maquetas "Wind Experts".
- Un cheque de 3.000 € para el centro educativo al que pertenezca el grupo de la maqueta ganadora del concurso "Wind Experts".

Premios para el equipo ganador internacional:

- Un cheque de 3.000€ para el centro educativo ganador entre los tres países participantes.

Derechos de propiedad intelectual

El representante legal del grupo participante garantiza que es el único titular de los derechos de propiedad intelectual de cada uno de los videos y las maquetas que se presenten al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en los videos y maquetas presentados, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen y/o de propiedad intelectual.

Adicionalmente el representante legal del grupo participante cede a Ocean Winds los derechos de explotación y difusión del video y de la maqueta a través de, sin carácter limitativo, medios de comunicación, exposiciones, campañas publicitarias, redes sociales, páginas web, etc. Asimismo, el participante cede a Ocean Winds los derechos patrimoniales que recaen sobre el video y la maqueta presentados sin limitación temporal y/o espacial.

Protección de Datos

Los datos personales de los participantes de esta promoción serán objeto de tratamiento por parte de **OW OFFSHORE S.L (en adelante Ocean Winds)**., se tratarán conforme a las disposiciones de Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y la **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales** para las siguientes finalidades:

Finalidad	Base Jurídica	Conservación
Gestionar el concurso y realizar la entrega de los premios obtenidos a los ganadores;	Consentimiento de los participantes. En el caso de menores de edad el consentimiento del padre/madre/tutor legal del mismo El tratamiento de los datos personales es necesario para la gestión de esta promoción, por lo que la negativa en proporcionarlos implicará la no participación en la promoción o la renuncia de los premios obtenidos.	Trataremos los datos durante el período de la promoción y de la entrea de los premios.
Publicación de los ganadores	Consentimiento de los participantes. En el caso de menores de edad el consentimiento del padre/madre/tutor legal del mismo	Los datos serán tratados por el período necesario para la comunicación de los ganadores del concurso y que no excederá de tres meses tras la finalización del mismo.

El consentimiento informado de los participantes en el concurso, incluidos los menores de edad, deberá ser obtenidos por el Centro Educativo conforme a las finalidades descritas en la presente cláusula en favor de Ocean Winds.

Siempre que se solicite, y el participante facilite, una dirección de correo electrónico, teléfono móvil u otro medio de comunicación electrónica, el participante expresamente autoriza que dichos medios sean utilizados preferentemente como

canal de comunicación o como canal para cumplir todas o alguna de las finalidades anteriormente informadas.

Asimismo, y con la única finalidad de gestionar el sorteo y la entrega de los premios, Ocean Winds informa a los ganadores que permitirán el acceso a sus datos personales a las entidades encargadas de la gestión y entrega del mismo.

Contacto y ejercicio de derechos

El participante podrá ponerse en contacto con Ocean Winds a través de los siguientes medios:

- Dirección electrónica: dpo@oceanwinds.com
- Dirección postal: Cardenal Marcelo Spínola 42, 9ª planta 28016, Madrid

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento, así como solicitar la portabilidad de sus datos, el participante puede dirigirse por escrito, adjuntando una copia de su documento de identidad, a la dirección electrónica indicada anteriormente, especificando el asunto "Protección de Datos – Concurso Wind Experts" e indicando el derecho que desea ejercitar.

Ocean Winds informa a los participantes de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente cuando consideren que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa de protección de datos aplicable.

Para saber más detalles sobre cómo Ocean Winds trata sus datos personales, consulta la Política de Privacidad https://www.oceanwinds.com/privacy-policy/

Cesión de derechos

Al participar en la promoción, los participantes conocen, consienten y aceptan expresamente que cualquier contenido remitido o facilitado con ocasión de la participación en el Concurso pase a ser propiedad y titularidad exclusiva de Ocean Winds, quien podrá utilizarlos y explotarlos, entre otros, para fines comerciales, promocionales y publicitarios.

Igualmente, mediante la participación en el concurso y la aceptación del premio, los ganadores conocen, consienten y aceptan expresamente que Ocean Winds pueda utilizar su nombre y apellidos, así como las fotografías y videos que puedan realizarse de su persona ya sea en el video objeto del Concurso como en la ceremonia de entrega del premio, para realizar acciones informativas y promocionales a través de medios de comunicación y redes sociales, propios y de terceros, en formato impreso y/o digital.

Los derechos cedidos a Ocean Winds le facultarán para llevar a cabo, por sí mismo o a través de tercero, de forma irrevocable, sin tener obligación de abonar contraprestación alguna, todas las formas de explotación comercial permitidas en Derecho, destacando, a título enunciativo y no limitativo, el derecho de usar, reproducir, distribuir, exhibir, comunicar públicamente, transformar y transmitir, total o parcialmente, los contenidos remitidos, por cualesquiera medios conocidos actualmente o que lleguen a ser conocidos y, en particular, a través de televisión, Internet y cualesquiera medios o formatos digitales y/o interactivos.

Responsabilidades

Ocean Winds se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del Concurso.

La organización se reserva el derecho a rechazar o excluir de la participación en el Concurso a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización no se responsabiliza del mal funcionamiento de la web de la campaña, ni de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través de correo electrónico.

Nulidad

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

Jurisdicción y ley aplicable

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el grupo participante y Ocean Winds renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid.